## TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAMLORH S.A.

Pedernales 18 OCT 2019

Señores INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAMLORH S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	CANTIDAD DE ACCIONES	CADA
LOOR HIDALGO JORGE ENRIQUE	1722391610	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	1712882438	20	\$ 20,00 C/U

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE REPRESENTANTE LEGAL

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Pedernales 18 de octubre del 2019

SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAMLORH S.A PRESENTE

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que, en esta fecha, el señor LOOR HIDALGO JORGE ENRIQUE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1722391610, ha transferido VEINTE acciones de un valor de VEINTE dólares cada una, a favor del señor RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1712882438.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

LOOR HIDALGO JORGE ENRIQUE CEDENTE

Court

RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO CESIONARIA











## TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAMLORH S.A.

Pedernales 18 OCT 2019

Señores INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAMLORH S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
PEREZ HIDALGO VERUSKA DE LOURDES	1750775534	LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE	1721436291	20	\$ 20,00 C/U

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE REPRESENTANTE LEGAL

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Pedernales 18 de octubre del 2019

SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAMLORH S.A PRESENTE

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que, en esta fecha, la señora PEREZ HIDALGO VERUSKA DE LOURDES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1750775534, ha transferido VEINTE acciones de un valor de VEINTE dólares cada una, a favor de la señora LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE, de estado civil casada, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1721436291.

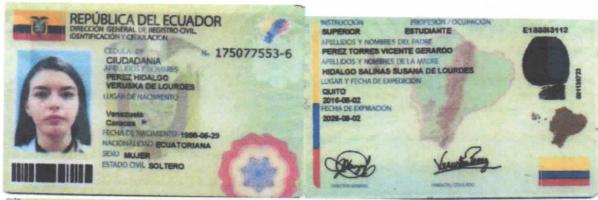
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

PEREZ HIDALGO VERUSKA DE LOURDES CEDENTE

LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE





CHE

1750775536



PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS CANTON: SANTO DOMINGO CIRCUMSCRIPCION: 2 PARROQUIA: ABRAHAM CALAZACON



CERTIFICADO DE VOTACIÓN CHE 24 - MARZO - 2019 1721436291 0059 - 276 LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS CANTON: SANTO DOMINGO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 PARROQUIA: SANTO DOMINGO